

Sistema Nacional de Fiscalización

ASF Auditoría
Superior
de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ASOFIS

CPCEF
Comisión Permanente de Control
Estado - Federación

Presentación General del SNF

22 de febrero de 2016

Índice

I. Antecedentes

II. Sistema Nacional de Fiscalización

III. Propiedades del Sistema

IV. Metas Estratégicas

V. Participantes

VI. Objetivos del SNF

VII. Reuniones Plenarias

VIII. Comité Rector

IX. Grupos de Trabajo

I. Antecedentes

Numerosos mecanismos de control y supervisión:

Desvinculación de órganos fiscalizadores

Uso de recursos atomizado:

Opacidad

Discrecionalidad

Diferencias en :

Mandatos

Marcos legales

Metodologías

Alcance fiscalizador
limitado

Duplicidad de
esfuerzos

Impacto acotado de
acciones

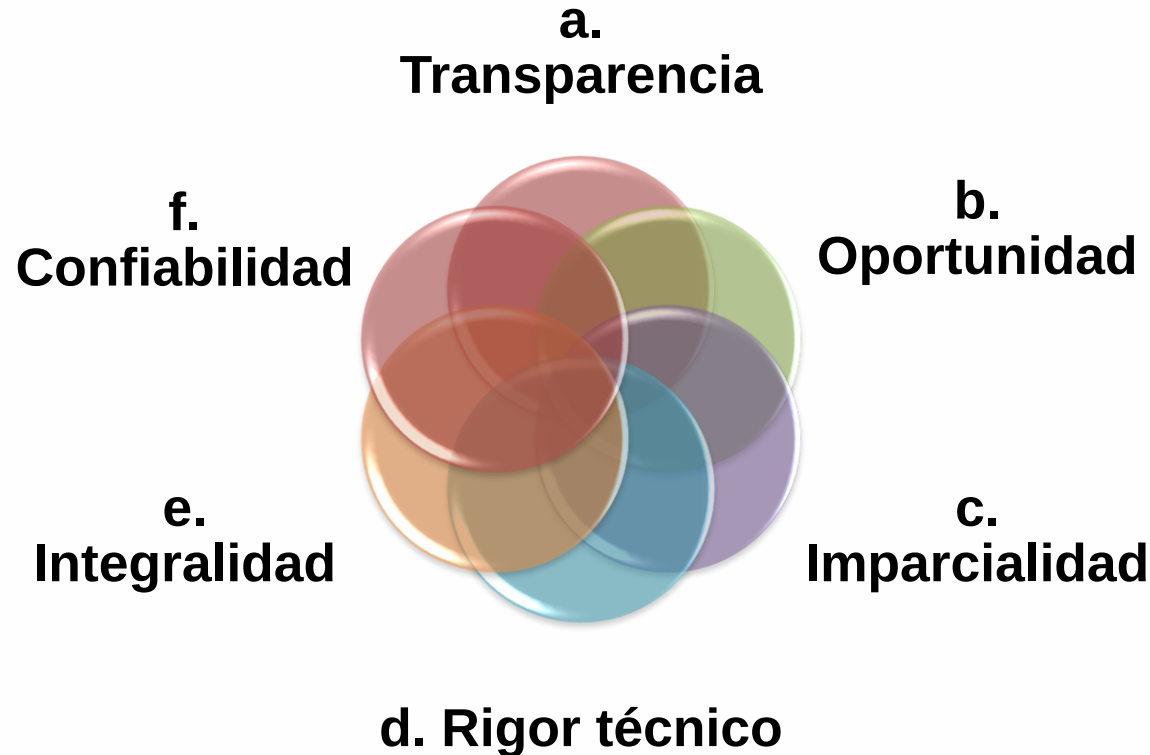
Objetivo SNF: Fortalecer la Rendición de Cuentas

II. Sistema Nacional de Fiscalización

Concepto

Conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en todo el país, con base en una visión estratégica, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, sin incurrir en duplicidades u omisiones.

III. Propiedades del Sistema



**Garantía de Calidad de los
procesos llevados a cabo**

**Referente obligado para la
administración pública**

IV. Metas Estratégicas

El Plan Estratégico prevé seis metas estratégicas con sus respectivos objetivos específicos

El Plan Estratégico también contiene la Misión, la Visión y Líneas Generales del SNF

Para su implementación y seguimiento oportuno → Cuatro Grupos de Trabajo

1

- Normas profesionales comunes a nivel nacional

2

- Creación de capacidades

3

- Intercambio de información y trabajo conjunto

4

- Mejoras en el marco legal y operativo vinculado con la fiscalización

5

- Mayor impacto de la fiscalización en el combate a la corrupción

6

- Fortalecimiento de la fiscalización en el fincamiento de responsabilidades a servidores públicos

V. Participantes

Actualmente

- Auditoría Superior de la Federación
- Secretaría de la Función Pública
- 32 EFS estatales
- 32 Órganos Internos de Control de la APF, Paraestatal, Legislativo y Órganos Constitucionalmente Autónomos

Progresiva

- Órganos Internos de Control a nivel municipal
- Contralorías de dependencias municipales descentralizadas

VI. Objetivos del SNF

Propiciar un ambiente de coordinación entre todos los integrantes del SNF.

Generar las condiciones para que los integrantes del SNF desempeñen sus funciones bajo los mismos estándares y con capacidades institucionales similares.

Establecer, revisar y actualizar las normas profesionales de auditoría gubernamental basadas en las normas internacionales de fiscalización superior de la INTOSAI.

Definir las estrategias, metodologías, políticas y directrices, para la planeación, programación y seguimiento de actividades propias de la auditoría gubernamental.

VI. Objetivos del SNF

Promover la evaluación de los sistemas de control interno, así como la implementación de las mejores prácticas en la materia.

Determinar los mecanismos de creación de capacidades, intercambio de información y generación de conocimiento en materia de auditoría gubernamental entre sus integrantes

Impulsar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como las de disciplina financiera.

Impulsar el funcionamiento efectivo de la participación social en la gestión, seguimiento y vigilancia de los recursos federales transferidos.

VII. Reuniones Plenarias

Relevancia



- Realización anual con la participación de todos los integrantes del Sistema
- Miembros informan avances alcanzados y perspectivas

Reuniones a la fecha (Cd. México)



- I reunión: 30 de noviembre de 2010
- II reunión: 5 de diciembre de 2011
- III reunión: 23 de octubre de 2012
- IV reunión: 21 de noviembre de 2013
- V reunión: 20 de noviembre de 2014
- VI reunión: 27 de octubre de 2015

I Reunión, 2010

Firma del pronunciamiento para impulsar la creación del SNF

Reconocimiento de brechas y áreas de oportunidad en las labores de fiscalización y de coordinación en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Respeto de la soberanía y la autonomía de los órganos auditores de los diferentes órdenes y poderes de gobierno.

Acuerdo por generar un plan de trabajo.



PRONUNCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE IMPULSE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.

México, Distrito Federal a 30 de noviembre de 2010

Las asociaciones suscriben este Pronunciamiento:

Basados en que la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS) tiene entre sus objetivos:

- Orientar y fundamentar las acciones de la fiscalización superior en los Estados Unidos Mexicanos, conforme a criterios básicos que puedan ser aceptados por sus miembros y a los principios rectores de la fiscalización de legalidad, objetividad, eficiencia y eficacia.
- Promover la integración de las entidades de fiscalización superior tanto del Congreso de la Unión, como de las legislaturas locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Difundir, promover y fomentar la cultura de la fiscalización superior en nuestro país.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la materia.
- Promover el mejoramiento administrativo y técnico de sus propios miembros, así como el desarrollo y actualización profesional de los servidores públicos que presten sus servicios en estos.

Basados en que la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF) tiene entre sus objetivos:

- Ser un medio de vinculación institucional entre los órganos de control del gobierno federal y los gobiernos estatales y del Distrito Federal, dentro del Sistema Nacional de Control y Evaluación de la Gestión Pública.
- Realizar el ejercicio de una permanente y eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos convenidos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Impulsar mayores niveles de eficiencia, eficacia y productividad en la administración pública, así como la modernización de los esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación.

II Reunión, 2011

Acuerdos clave: **SNF como el medio idóneo** para establecer objetivos comunes y consolidar la coordinación entre los organismos auditores de los tres órdenes y poderes de gobierno.

Plan de acción **a partir de las instituciones y estructuras ya existentes**, con sujeción de los mandatos y marcos legales de actuación previstos.

Creación de tres Grupos de Trabajo: Visión Estratégica, Normas Profesionales y Control Interno.

III Reunión, 2012: Acuerdos

Firma de Bases de Coordinación

Establecen acciones y mecanismos de colaboración

Promover el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias para avanzar en el **desarrollo del SNF**

Consideración de las competencias y los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos existentes

BASES GENERALES DE COORDINACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL C.P. RAFAEL MORGAN RÍOS, QUIEN ADEMÁS LAS SUSCRIBE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS - FEDERACIÓN, EN ADELANTE LA CPCE-F, Y POR LA OTRA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DE SU TITULAR EL CPC. JUAN M. PORTAL M., QUIEN ADEMÁS LAS SUSCRIBE COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y CONTROL GUBERNAMENTAL, EN LO SUCESSIVO LA ASOFIS; ASIMISMO LAS PRESENTES BASES LAS SUSCRIBEN LOS MIEMBROS DE LA CPCE-F Y LOS MIEMBROS DE LA ASOFIS; Y EN CONJUNTO A TODOS ELLOS SE LES DENOMINARÁ LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y BASES:

ANTECEDENTES

En México existen numerosos mecanismos de control y supervisión, tanto internos como externos; sin embargo, los esfuerzos en la vigilancia del desempeño de los entes auditables, así como del uso de los recursos públicos en los órdenes de gobierno está atomizado, lo cual ha dado lugar a la opacidad y a la discrecionalidad.

La desvinculación de los órganos de fiscalización, las diferencias en cuanto a mandatos, marcos legales, planeación de revisiones, metodologías a aplicar e, inclusive, calendarios de entrega de resultados, limitan el alcance o duplican sus esfuerzos y, en muchas ocasiones, reducen el impacto de sus acciones.

Por lo anterior, se promovió la creación del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), entendido como un conjunto de principios y actividades estructurados y vinculados entre sí, que buscan establecer un ambiente de colaboración efectiva entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización en el país, con el fin de trabajar, en lo posible y con pleno respeto a su respectivo ámbito de atribuciones, bajo una misma visión profesional, con las mismas normas profesionales, valores éticos y capacidades técnicas, y así garantizar a la ciudadanía que la revisión al uso de los recursos públicos se hará de una manera más ordenada, sistemática e integral. Asimismo, se busca generar las condiciones e incentivos para que la auditoría gubernamental contribuya al fortalecimiento de la rendición de cuentas a nivel nacional.

1

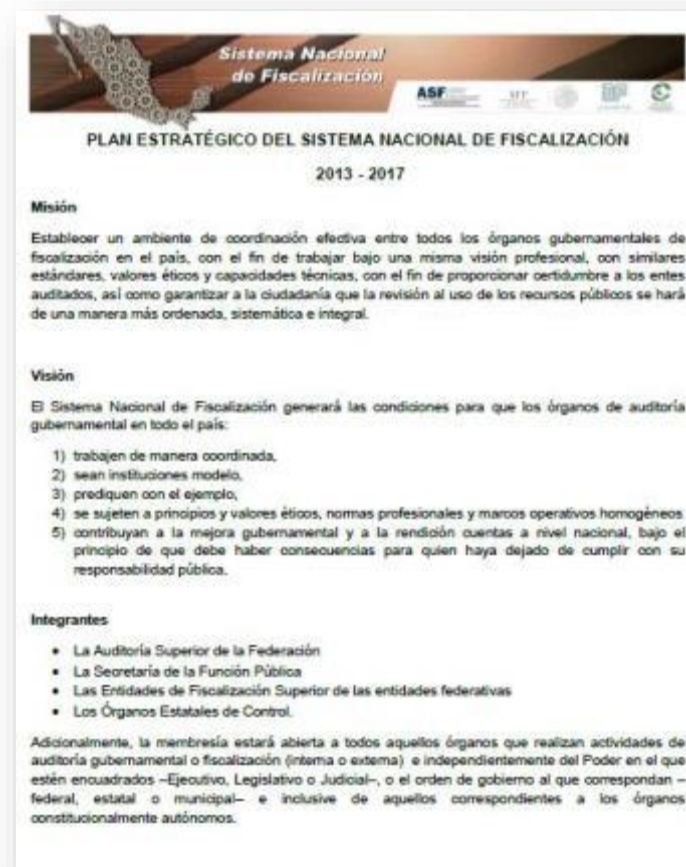


III Reunión, 2012: Acuerdos

B. Adopción del Plan Estratégico del SNF para el periodo 2013-2017

C. Creación de un cuarto grupo de trabajo para atender la meta número seis: *“Fortalecimiento del papel de la fiscalización en la promoción, determinación y fincamiento de responsabilidades a servidores públicos”*

D. Adopción gradual del Marco Normativo de INTOSAI, Instrumentación desde 2013



IV Reunión, 2013: Producto Principal

Presentación y aprobación del libro “Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1 y 2”

Contiene líneas
básicas de
fiscalización en
México y requisitos
previos para el
funcionamiento de
los organismos
auditores

Se complementará
con niveles de Normas
Profesionales
adicionales y
con un esquema de
actualización y
mejoramiento
permanente

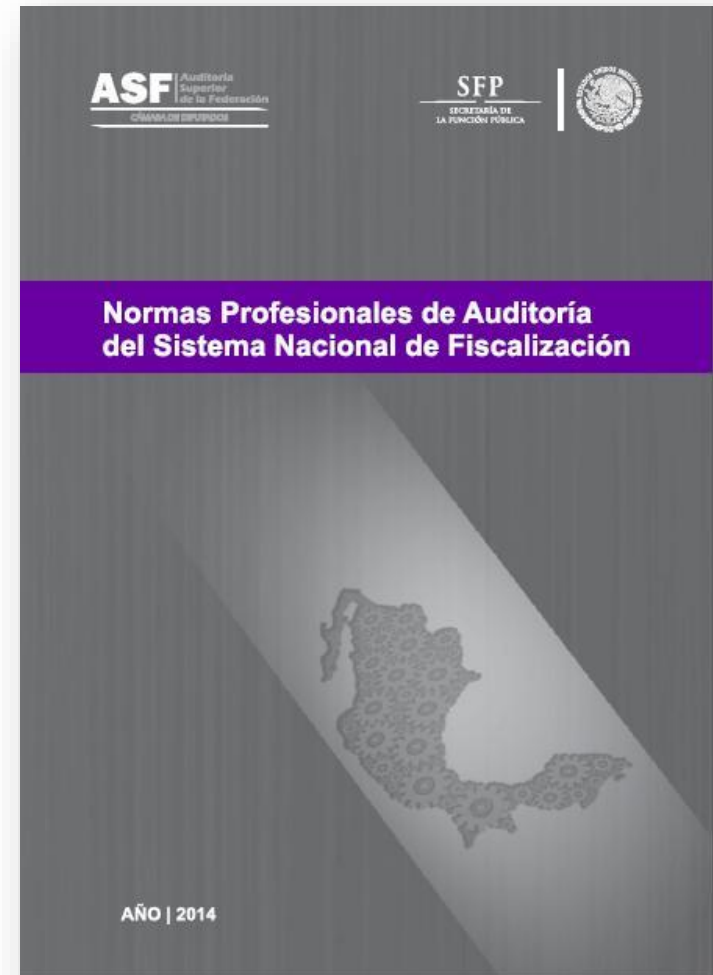
**Normas Profesionales
del Sistema Nacional
de Fiscalización**

Niveles 1 y 2

V Reunión, 2014

Presentación del libro “Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3”

Incluye los principios fundamentales de la auditoría para la planeación, ejecución, información y seguimiento de auditoría en tres tipos -Auditoría Financiera, Auditoría de Desempeño y Auditoría de Cumplimiento-



VII. Reuniones Plenarias

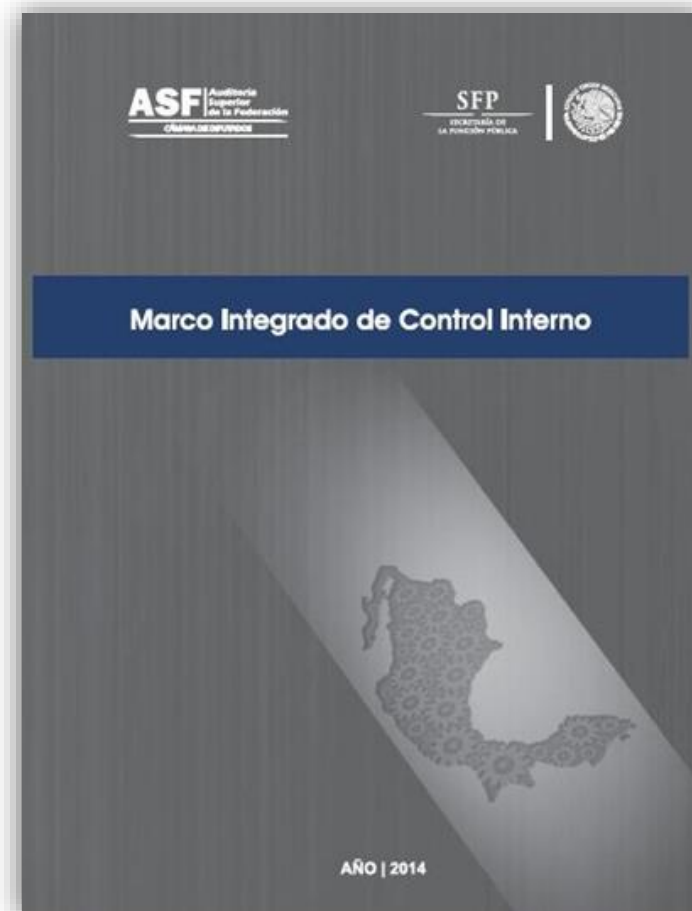
V Reunión, 2014

Acuerdos
clave:

Grupo de trabajo de Visión Estratégica
→ **Comité Coordinador**

Adaptación y adopción del **marco
integrado de control interno**

Aplicación de los tres primeros niveles
de Normas Profesionales de Auditoría
del SNF en la labor auditora cotidiana





VII. Reuniones Plenarias

V Reunión, 2014

Acuerdos
clave:

Cultura institucional orientada a la prevención, y que coadyuve a mejorar la calidad de los procesos de auditoría.

“Guía para la integración de expedientes de responsabilidades administrativas” sea aplicada por los miembros del Sistema.

GT sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos → **GT Jurídico Consultivo**

Reunión de Relanzamiento del SNF



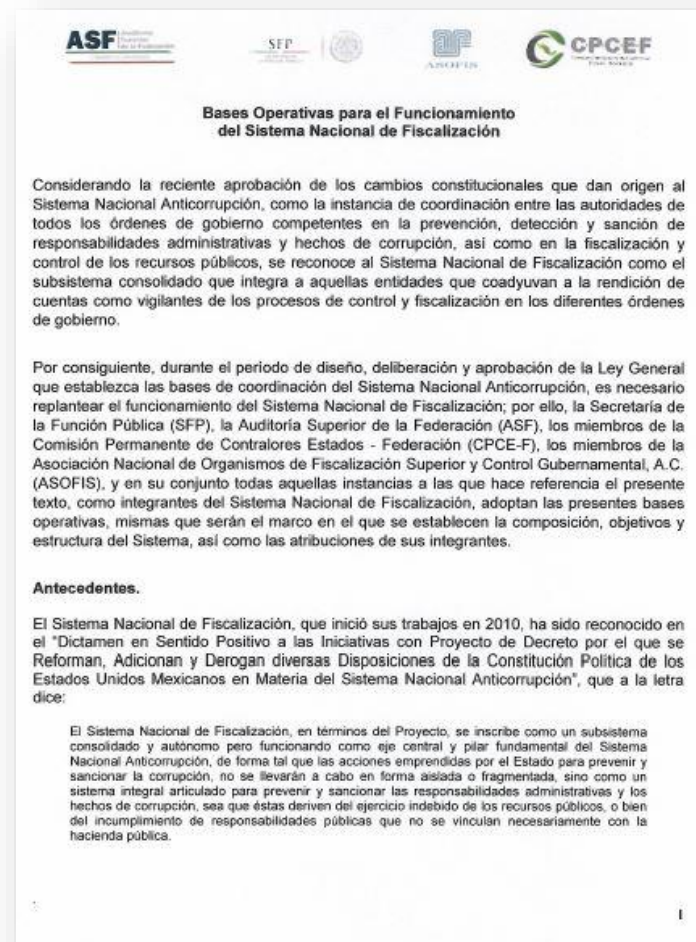
Considerando la aprobación de la reforma constitucional que da origen al **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)**, el 22 de junio de 2015 se llevó a cabo el Relanzamiento del Sistema Nacional de Fiscalización.

Se firmaron las “Bases Operativas para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Fiscalización”

Reunión de Relanzamiento del SNF

“Bases Operativas para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Fiscalización”

- Constituyen el marco para orientar el trabajo de los integrantes del SNF, durante el período de diseño, elaboración y aprobación de las leyes secundarias que establezcan al SNF como subsistema consolidado y autónomo, pilar fundamental del SNA
- Señalan la composición, objetivos y estructura del SNF, así como las atribuciones de sus integrantes



VII. Reuniones Plenarias

VI Reunión, 2015

**Presentación de los
“Lineamientos de Auditoría
para la Revisión de Fondos y
Programas Federalizados de Educación
Superior”**

**Resultado del
trabajo
coordinado
entre SFP y la
ASF,
constituyen un
referente
importante para
su fiscalización**



VII. Reuniones Plenarias

VI Reunión, 2015

Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales:	Curso de Inducción sobre el Marco Normativo del Sistema Nacional de Fiscalización: virtual a funcionarios de ASOFIS y de la CPCE-F durante el primer semestre de 2016
Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental:	Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental: en plataforma tecnológica Blackboard, se abordarán en 10 módulos durante 14 semanas.
Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo:	Análisis de las iniciativas presentadas por grupos parlamentarios del Sistema Nacional Anticorrupción.
Grupo de Trabajo sobre Control Interno:	Promover marco integrado de control. Homologación de criterios para la evaluación de control interno.
Grupo de Trabajo sobre Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público:	Estrategia integral para incorporar figuras para obtener información que guíe el trabajo de fiscalización, así como la evaluación del cumplimiento de las disposiciones normativas actuales respecto a la participación social.

VIII. Comité Rector

Órgano Supremo
del SNF

Presidencia
conjunta

Auditoría
Superior de la
Federación (ASF)

Secretaría de la
Función Pública
(SFP)

Siete miembros
rotatorios

Renovables cada
dos años, electos
por consenso
entre la ASF y la
SFP.

VIII. Comité Rector

Eventual integración de un Programa Anual de Auditorías del SNF.

Establecer e instrumentar el debido proceso para la formulación, actualización y aprobación de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF.

Actividades

Actualizar periódicamente el análisis de los riesgos que enfrentan los órganos de auditoría en el país respecto a su funcionamiento interno.

Análisis de los riesgos para la determinación del programa anual de auditorías del Sistema

VIII. Comité Rector

Actividades

Promover políticas de integridad en el sector público nacional.

Diseñar y, en su caso, desarrollar una Plataforma Virtual del SNF.

Diseñar, coordinar e implementar estrategias de capacitación para los integrantes del SNF.

Coordinar la realización de sondeos y encuestas sobre el impacto de la auditoría gubernamental.

Realizar reuniones extraordinarias sobre asuntos coyunturales.

VIII. Comité Rector

Promover mecanismos de denuncias y de “informantes”.

Actividades

Coordinar los trabajos con los demás miembros del Sistema.

Definir políticas para la incorporación de nuevos miembros del SNF

VIII. Comité Rector

ASOFIS	CPCE-F
Auditoría Superior de la Federación	Secretaría de la Función Pública
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado Coahuila
Auditoría Superior del Estado de Puebla	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro	Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán
Auditoría Superior del Estado de Yucatán	

IX. Grupos de Trabajo

Normas Profesionales

Control Interno

Jurídico Consultivo

Contabilidad Gubernamental

Participación Social sobre la Vigilancia del Gasto Público

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales

Relevancia

Capacitar, concientizar y fomentar la aplicación de los 3 primeros niveles de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, en la labor cotidiana del personal auditor

Mantener dichas normas actualizadas

Válidas en los 3 poderes y órdenes de gobierno

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales

Implementar el Curso de Inducción del Marco Normativo del Sistema Nacional de Fiscalización.

Contar con una plataforma educativa común, en la que se comparta la capacitación relacionada con las Normas Profesionales de Auditoría

Iniciar el análisis de la versión actual de normas de nivel cuatro de INTOSAI, y definir aquellas a adaptar y adoptar en el Marco Normativo del Sistema..

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales

Integrantes	
Auditoría Superior de la Federación	Secretaría de la Función Pública
EFSL de Baja California	OEC de Durango
EFSL del Estado de México	OEC de Tamaulipas
EFSL de Tamaulipas	

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Relevancia

Generar una estrategia para **homologar** la **normativa** en materia de **control interno**

Asegurar la inclusión de la **fiscalización** del **control interno**

Identificar **cambios** para el **fortalecimiento** de los **Órganos de Control** del Poder Ejecutivo

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Adaptar y adoptar el marco integrado de control interno

Actividades Promover el control interno y la integridad

Capacitar en materia de Control Interno en el sector público

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Integrantes	
Auditoría Superior de la Federación	Secretaría de la Función Pública
EFSL de Durango	OEC de Baja California
EFSL de Sonora	OEC de Sinaloa
	OEC de Tlaxcala

IX. Grupos de Trabajo

Grupo Jurídico Consultivo

Objetivo

Formar un solo bloque para la generación y recepción de propuestas en la adopción del Sistema Nacional Anticorrupción

IX. Grupos de Trabajo

Grupo Jurídico Consultivo

Actividades Analizar los efectos y retos estructurales derivados de las reformas constitucionales por la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Plantear leyes y reformas relacionadas al Sistema Nacional Anticorrupción

Proporcionar asesoría permanente en materia jurídica con las actividades que tienen a su cargo los diferentes integrantes del Sistema

IX. Grupos de Trabajo

Grupo Jurídico Consultivo

INTEGRANTES

ASOFIS

CPCE-F

Auditoría Superior de la Federación

Secretaría de la Función Pública

EFSL de Campeche

OEC del Distrito Federal

EFSL de Tabasco

OEC de Jalisco

OEC de Oaxaca

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental

Objetivo

Coadyuvar al cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG I y la normatividad emitida en el seno del CONAC

Establecer las condiciones para que exista un vínculo entre los organismos auditores y los entes auditados

Proporcionar apoyo y capacitación a municipios en materia de integración de la cuenta pública y otros aspectos de contabilidad gubernamental.

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental

Actividades

Coordinar actividades para dar seguimiento al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el marco normativo aplicable.

Diseñar una estrategia y crear capacidades para los responsables de observar la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ser el vínculo y mantener comunicación continua con el CONAC.

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental

INTEGRANTES

ASOFIS

Auditoría Superior de la Federación

EFSL de Coahuila

EFSL de Hidalgo

EFSL de Sinaloa

CPCE-F

Secretaría de la Función Pública

OEC de Aguascalientes

OEC de Yucatán

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público

Objetivo

Diseñar una estrategia para que los organismos auditores den seguimiento a las acciones de vigilancia de beneficiarios de fondos y programas sociales y, en su caso, emitan recomendaciones orientadas a fortalecer el funcionamiento efectivo de las figuras de participación social

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público

- Actividades**
- Generar un marco integral jurídico y metodológico de figuras de participación social y vigilancia del gasto público.
 - Definir alternativas para vincular a las figuras de participación social y vigilancia del gasto público con el proceso de fiscalización.
 - Compilar buenas prácticas de participación social y vigilancia del gasto público.
 - Crear una red de recepción de denuncias y quejas ciudadanas, la cual implique un procedimiento de atención y respuesta de manera coordinada y eficiente.
 - Evaluar y dar seguimiento de la estrategia de participación social y vigilancia del gasto público.

IX. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público

INTEGRANTES

ASOFIS

CPCE-F

Auditoría Superior de la
Federación

Secretaría de la Función Pública

EFSL de Oaxaca

OEC de Guanajuato

EFSL de Veracruz

OEC de Hidalgo

OEC de Puebla

Mayor información

The screenshot shows the homepage of the Sistema Nacional de Fiscalización website. The header features the title 'Sistema Nacional de Fiscalización' and a search bar. Below the header is a navigation menu with links such as 'Inicio', 'Información', 'Difusión', 'Comité Rector', 'Normas Profesionales', 'Marco Integrado de Control Interno', 'Lineamientos de Auditoría', 'Reuniones Plenarias', 'Grupos de Trabajo', and 'Enlaces externos'. A secondary menu includes 'Ocultar Menu', 'Biblioteca Virtual', 'Eventos', 'Directorio del SNF', 'SIAEFS', and a visitor counter showing 'Numero de visitas' and 'Visitas desde el 30/04/2013'. The main content area is titled 'Bienvenida' and contains a welcome message. Below this, there is a section for the 'VI Reunión Plenaria del SNF' with a detailed report of the event held in Mexico City on October 27, 2015. On the right side, there is a 'Inicio de sesión' (Login) section with fields for 'Correo' (Email) and 'Contraseña' (Password), a checkbox for 'Recordarme en este equipo' (Remember me on this device), and buttons for 'Iniciar sesión' (Login) and 'Recuperar contraseña' (Reset password). At the bottom right, there is a link to 'Visite nuestras publicaciones' (Visit our publications).

www.snf.org.mx

